



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 7771/2019 presentada por la Prof. María Marta Peliza, Co-Directora del Departamento de la Carrera de Letras de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que las Profesoras María Florencia Olivero y Prof. María Marta Peliza presentaron sus renunciaciones a los cargos de Directora y Co-Directora del Departamento de las Carreras de Letras de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del Visto la Prof. María Marta Peliza solicita la designación de nuevos directores del mencionado Departamento.

Que el Consejo Consultivo Departamental propuso al Dr. Luis Sebastián Sayago como Director y a la Prof. Macarena Sisto como Co-Directora respectivamente.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos Departamentales.

Que por la Res CDFHCS N° 58/2015 que regula el funcionamiento de los departamentos se indica la duración del mandato de directores de departamento el cual es de dos años.

Que no existen objeciones para la designación de los representantes electos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:


Art.1º) Designar al Dr. Luis Sebastián Sayago, DNI 20.305.435, como Director del Departamento de las Carreras de Letras de Comodoro Rivadavia, desde el 5 de septiembre de 2019 y por el término de 2 (dos) años.


Art.2º) Designar a la Prof. Macarena Sisto, DNI 33.316.208, como Co-Directora del Departamento de las Carreras de Letras de Comodoro Rivadavia, desde el 5 de septiembre de 2019 y por el término de 2 (dos) años.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 489 - 19

p/jg


Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria


Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente